

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025-04-04	VERSIÓN V-3

I. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO O CONVENIO

Número Contratos / Convenio ARN	No. 1573-2025 – O.C. 153170		
Nombre Contratista / aliado	UNION TEMPORAL J SERVITEC		
Identificación del contratista / aliado	NIT. 901902500		
Objeto	Contratar el servicio integral de mantenimiento incluyendo aseo, cafetería y servicios de personal, maquinaria, suministro de elementos de aseo y cafetería, para la Sede Central y las sedes de los Grupos Territoriales de las ARN, a través del Acuerdo Marco de Precios para la Prestación del servicio integral de Aseo y Cafetería V CCENEG-077-01- 2024 No. CCE-SNG-AMP-008- 2025		
Plazo de ejecución	El plazo del presente contrato corresponde al periodo comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio para prestar los servicios, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, y hasta el 31 de julio de 2026 o hasta agotar los recursos del contrato		
Fecha de inicio	04/11/2025	Fecha de terminación	31/07/2026
Modificaciones realizadas	N/A		

II. TIPO DE SOLICITUD (MARQUE CON UNA X), puede ser más de un requerimiento

1. Prórroga del plazo		Hasta (tiempo)	
2. Adición en valor	X	Valor a adicionar	\$ 24.531.653,14
3. Cambio lugar ejecución		Desde (lugar de ejecución actual)	Hacia (lugar de ejecución solicitado)
4. Suspensión		Desde (Fecha que inicia la suspensión)	Hasta (Fecha que finaliza la suspensión)
5. Terminación Anticipada		Fecha final de prestación del servicio (inclusive)	
6. Cesión		Nombre cesionario	
		Fecha de cesión	
7. Otras	X	Indique:	

III. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor inicial	\$ 171.151.877,80
Valor adicionado	\$ 0,00
Valor liberado 2025 (*)	-\$ 4.213.216,18
Valor actual	\$ 166.938.661,62
Valor total pagado / desembolsado a la fecha	-\$ 55.509.571,66
Valor pendiente de ejecución	\$ 111.429.089,96
Avance de ejecución financiera (%)	33,25%
Avance de ejecución técnica (%)	44,44%

(*) La liberación de los recursos correspondientes a la vigencia 2025 solo se verá reflejada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC hasta la liquidación de la orden de compra.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025- 04-04	VERSIÓN V- 3

IV. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

El 10 de octubre de 2025, a través del Acuerdo Marco de Precios para la Prestación del servicio integral de Aseo y Cafetería V CCENEG-077-01-2024 No. CCE-SNG-AMP-008 - 2025, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y el proveedor **UNION TEMPORAL J-SERVITEC** suscribieron la Orden de Compra No. 153170 de 2025 (Contrato No. 1573 de 2025), con un plazo de ejecución previsto del 04 de noviembre de 2025 (acta de inicio) hasta el 31 de julio de 2026, por valor de **CIENTO SETENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MCTE. (\$ 171.151.877,80) incluido AIU e IVA.**

Conforme la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la Orden de Compra No. 153170 de 2025, se encuentra discriminada de la siguiente manera:

Item	Descripción	Cant.	Unid.	Precio	Total
1	ays05--Z2 - Operario de aseo y cafetería con compromiso social - Rango 2 Tiempo Completo - 3	9	Mes	\$ 9.120.813,00	\$ 82.087.317,00
2	ays05--Z2 - Operario de mantenimiento MT Medio Tiempo - 2	9	Mes	\$ 3.456.160,00	\$ 31.105.440,00
3	ays05--Z2 - Café Social 1 (Compra) - 20	9	Unid.	\$ 636.300,00	\$ 5.726.700,00
4	ays05--Z2 - Jabón para loza 3 (Compra) - 6	9	Unid.	\$ 55.584,00	\$ 500.256,00
5	ays05--Z2 - Jabón en barra (Compra) - 4	9	Unid.	\$ 10.756,00	\$ 96.804,00
6	ays05--Z2 - Jabón de dispensador para manos 1 (Compra) - 7	9	Unid.	\$ 29.834,00	\$ 268.506,00
7	ays05--Z2 - Jabón de dispensador paramanos 3 (Compra) - 3	9	Unid.	\$ 35.019,00	\$ 315.171,00
8	ays05--Z2 - Limpiador multiusos 1 (Compra) -4	9	Unid.	\$ 42.800,00	\$ 385.200,00
9	ays05--Z2 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 5	9	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
10	ays05--Z2 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 8	9	Unid.	\$ 42.080,00	\$ 378.720,00
11	ays05--Z2 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 9.727,00	\$ 87.543,00
12	ays05--Z2 - Líquido para limpiar vidrios 2(Compra) - 4	9	Unid.	\$ 14.820,00	\$ 133.380,00
13	ays05--Z2 - Blanqueador o hipoclorito 1(Compra) - 7	9	Unid.	\$ 58.079,00	\$ 522.711,00
14	ays05--Z2 - Creolina 1 (Compra) - 3	9	Unid.	\$ 11.115,00	\$ 100.035,00
15	ays05--Z2 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 2	9	Unid.	\$ 10.374,00	\$ 93.366,00
16	ays05--Z2 - Líquido cubre rasguños para madera (Compra) - 2	9	Unid.	\$ 7.410,00	\$ 66.690,00
17	ays05--Z2 - Ambientador 1 (Compra) - 6	9	Unid.	\$ 65.202,00	\$ 586.818,00
18	ays05--Z2 - Ambientador 2 (Compra) - 7	9	Unid.	\$ 60.977,00	\$ 548.793,00
19	ays05--Z2 - Insecticida 1 (Compra) - 2	9	Unid.	\$ 38.386,00	\$ 345.474,00
20	ays05--Z2 - Insecticida 2 (Compra) - 8	9	Unid.	\$ 154.976,00	\$ 1.394.784,00
21	ays05--Z2 - Limpiones 1 (Compra) - 8	9	Unid.	\$ 37.056,00	\$ 333.504,00
22	ays05--Z2 - Limpiones 2 (Compra) - 2	9	Unid.	\$ 23.986,00	\$ 215.874,00
23	ays05--Z2 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	9	Unid.	\$ 15.164,00	\$ 136.476,00

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025-04-04	VERSIÓN V-3

Item	Descripción	Cant.	Unid.	Precio	Total
24	ays05--Z2 - Paño absorbente multiusos 1(Compra) - 6	9	Unid.	\$ 54.912,00	\$ 494.208,00
25	ays05--Z2 - Esponjilla 1 (Compra) - 6	9	Unid.	\$ 6.564,00	\$ 59.076,00
26	ays05--Z2 - Esponjilla 2 (Compra) - 3	9	Unid.	\$ 2.181,00	\$ 19.629,00
27	ays05--Z2 - Esponjilla 3 (Compra) - 3	9	Unid.	\$ 1.170,00	\$ 10.530,00
28	ays05--Z2 - Escoba 3 (Compra) - 5	9	Unid.	\$ 26.200,00	\$ 235.800,00
29	ays05--Z2 - Escoba 4 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 5.741,00	\$ 51.669,00
30	ays05--Z2 - Mango madera escoba 1(Compra) - 1	9	Unid.	\$ 3.862,00	\$ 34.758,00
31	ays05--Z2 - Cepillos 1 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 2.861,00	\$ 25.749,00
32	ays05--Z2 - Cepillos 3 (Compra) - 2	9	Unid.	\$ 28.278,00	\$ 254.502,00
33	ays05--Z2 - Trapero 3 (Compra) - 5	9	Unid.	\$ 49.095,00	\$ 441.855,00
34	ays05--Z2 - Trapero 4 (Compra) - 2	9	Unid.	\$ 23.460,00	\$ 211.140,00
35	ays05--Z2 - Mango madera trapero (Compra)- 2	9	Unid.	\$ 7.724,00	\$ 69.516,00
36	ays05--Z2 - Cepillo para sanitario (churrusco)(Compra) - 1	9	Unid.	\$ 5.579,00	\$ 50.211,00
37	ays05--Z2 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 12	9	Unid.	\$ 11.904,00	\$ 107.136,00
38	ays05--Z2 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 7	9	Unid.	\$ 8.274,00	\$ 74.466,00
39	ays05--Z2 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 6	9	Unid.	\$ 10.644,00	\$ 95.796,00
40	ays05--Z2 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 18	9	Unid.	\$ 54.774,00	\$ 492.966,00
41	ays05--Z2 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 12	9	Unid.	\$ 36.516,00	\$ 328.644,00
42	ays05--Z2 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 12	9	Unid.	\$ 36.516,00	\$ 328.644,00
43	ays05--Z2 - Guantes 1 (Compra) - 4	9	Unid.	\$ 18.884,00	\$ 169.956,00
44	ays05--Z2 - Guantes 2 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 5.150,00	\$ 46.350,00
45	ays05--Z2 - Guantes 9 (Compra) - 1	9	Unid.	0,00	0,00
46	ays05--Z2 - Papel higiénico 2 (Compra) - 25	9	Unid.	\$ 308.950,00	\$ 2.780.550,00
47	ays05--Z2 - Toallas para manos 3 (Compra) -6	9	Unid.	\$ 158.304,00	\$ 1.424.736,00
48	ays05--Z2 - Toallas para manos 7 (Compra) -10	9	Unid.	0,00	0,00
49	ays05--Z2 - Vasos biodegradables 1 (Compra)- 30	9	Unid.	\$ 208.290,00	\$ 1.874.610,00
50	ays05--Z2 - Vasos biodegradables 3 (Compra)- 30	9	Unid.	\$ 284.040,00	\$ 2.556.360,00
51	ays05--Z2 - Mezclador 1 (Compra) - 2	9	Unid.	0,00	0,00
52	ays05--Z2 - Servilleta papel (Compra) - 13	9	Unid.	\$ 31.122,00	\$ 280.098,00
53	ays05--Z2 - Filtro para greca 1 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 1.389,00	\$ 12.501,00
54	ays05--Z2 - Churrusco para tubos de greca(Compra) - 1	9	Unid.	\$ 5.436,00	\$ 48.924,00
55	ays05--Z2 - Termo para café 1 (Compra) - 0	9	Unid.	\$ 8.304,12	\$ 74.737,08
56	ays05--Z2 - Termo para café 2 (Compra) - 0	9	Unid.	\$ 30.087,20	\$ 270.784,80
57	ays05--Z2 - Café 1 (Compra) - 6	9	Unid.	\$ 166.752,00	\$ 1.500.768,00
58	ays05--Z2 - Crema para café (Compra) - 2	9	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
59	ays05--Z2 - Azúcar 1 (Compra) - 11	9	Unid.	\$ 98.362,00	\$ 885.258,00
60	ays05--Z2 - Panela (Compra) - 14	9	Unid.	\$ 140.896,00	\$ 1.268.064,00
61	ays05--Z2 - Aromática de fruta 2 (Compra) -27	9	Unid.	\$ 323.811,00	\$ 2.914.299,00
62	ays05--Z2 - Agua potable 4 (Compra) - 33	9	Unid.	\$ 604.065,00	\$ 5.436.585,00
63	ays05--Z2 - Recogedor de basura 1 (Compra)- 1	9	Unid.	\$ 5.418,00	\$ 48.762,00
64	ays05--Z2 - Vasos 1 (Arrendamiento) - 8	9	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
65	ays05--Z2 - Jarra (Arrendamiento) - 1	9	Unid.	\$ 1.725,00	\$ 15.525,00
66	ays05--Z2 - Balde (Arrendamiento) - 2	9	Unid.	\$ 1.600,00	\$ 14.400,00
67	ays05--Z2 - Bandeja 1 (Arrendamiento) - 1	9	Unid.	\$ 2.036,00	\$ 18.324,00
68	ays05--Z2 - Bandeja 2 (Arrendamiento) - 1	9	Unid.	\$ 2.036,00	\$ 18.324,00

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025-04-04	VERSIÓN V-3

Item	Descripción	Cant.	Unid.	Precio	Total
69	ays05--Z2 - Soporte para Botellón de agua(Compra) - 0	9	Unid.	\$ 11.138,60	\$ 100.247,40
70	ays05--Z2 - Carro exprimidor de traperos 2(Arendamiento) - 2	9	Unid.	\$ 52.978,00	\$ 476.802,00
71	ays05--Z2 - Escalera 4 (Arendamiento) - 1	9	Unid.	\$ 24.196,00	\$ 217.764,00
72	ays05--Z2 - Mangueras 1 (Arendamiento) - 1	9	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
73	ays05--Z2 - Dispensador para papel higiénico1 (Compra) - 0	9	Unid.	\$ 16.316,52	\$ 146.848,68
74	ays05--Z2 - Greca para tintos 2(Arendamiento) - 2	9	Unid.	\$ 74.870,00	\$ 673.830,00
75	ays05--Z2 - Horno microondas(Arendamiento) - 1	9	Unid.	\$ 33.725,00	\$ 303.525,00
76	ays05--Z2 - Extensión eléctrica 1 (Compra) -0	9	Unid.	\$ 9.836,20	\$ 88.525,80
77	ays05--Z2 - Aspiradora 1 (Arendamiento) - 1	9	Unid.	\$ 51.936,00	\$ 467.424,00
78	ays05--Z2 - Recargo por dotación especial	1	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
79	ays05--Z2 - AIU	1	Unid.	\$ 15.295.073,98	\$ 15.295.073,98
80	ays05--Z2 - IVA	1	Unid.	\$ 2.906.064,06	\$ 2.906.064,06
				TOTAL	\$ 171.151.877,80

La referida Orden de Compra No. 153170 de 2025 (Contrato No. 1573 de 2025) suscrita con la empresa UNION TEMPORAL J SERVITEC, corresponde a la **Zona No. 2**, conformada por las oficinas de **Valledupar y Fonseca**, la cual inició su ejecución contractual el día 04 de noviembre de 2025 fecha en la que se suscribió el acta de inicio, previa aprobación de la garantía de cumplimiento y expedición del correspondiente registro presupuestal.

Ahora bien, conforme a la cláusula 11.2 del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025, el 23 de enero de 2026 Colombia Compra Eficiente expidió dos comunicados en los que indica¹:

i. El aumento autorizado a los precios de servicio de personal (Operarios y Coordinador) por concepto de SMMLV para la vigencia 2026 correspondiente al **23.11%** de acuerdo con el Decreto 1469 de 2025 y 1470 de 2025 y,

ii. El aumento autorizado a los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los servicios especiales (bienes de aseo y cafetería) por concepto de IPC para la vigencia 2026 de conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 8 de enero de 2026, razón por la que el aumento por IPC para el año 2026 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del **5,10%**.

Con base en lo anterior, y en atención a lo dispuesto en el numeral 11.2 de la Cláusula 11 del Acuerdo Marco de Precios, se hace necesario respecto de la referida orden de compra proceder de la siguiente manera:

- Aplicar dicho incremento en la orden de compra No. 153170 de 2025 (Contrato No. 1573 de 2025), teniendo en cuenta la siguiente información:

Z2 - Mano de Obra

Ítem	Descripción	Precio Unit. Base para incremento	Incremento Salario	No. Periodos	Cantidad Operarios O.C.	Incremento por SMLMV
1	ays05--Z2 - Operario de aseo y cafetería con compromiso social Rango 2 Tiempo Completo.	\$ 3.040.271,00	\$ 702.606,63	7	3	\$ 14.754.739,23

¹ Los reajustes al SMLMV e IPC a la Orden de Compra se adelantan con fundamento a las comunicaciones emitidas por CCE, las cuales pueden ser consultadas en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/aseo-ycafeteria-v>

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025-04-04	VERSIÓN V-3

Z2 - Mano de Obra

Ítem	Descripción	Precio Unit. Base para incremento	Incremento Salario	No. Periodos	Cantidad Operarios O.C.	Incremento por SMLMV
2	ays05--Z2 - Operario de mantenimiento MT Medio Tiempo	\$ 1.728.080,00	\$ 399.359,29	7	2	\$ 5.591.030,06
Subtotal						\$ 20.345.769,29
AIU (10% del Subtotal)						\$ 2.034.576,93
IVA (19% del AIU)						\$ 386.569,62
Total						\$ 22.766.915,84

Z2 - Bienes de Aseo y Cafetería

Ítem	Descripción	Precio Unit. Base para incremento	Incremento Salario	No. Periodos	Cantidad Operarios O.C.	Incremento por IPC
1	ays05--Z2 - Bienes de Aseo y Cafetería	\$ 4.417.553,64	\$ 225.295,20	7	1	\$ 1.577.066,40
Subtotal						\$ 1.577.066,40
AIU (10% del Subtotal)						\$ 157.706,64
IVA (19% del AIU)						\$ 29.964,26
Total						\$ 1.764.737,30

Valor Total Adicionar por incremento mano de obra y bienes de aseo y cafetería	\$ 24.531.653,14
---	-------------------------

En síntesis se hace necesario aumentar el valor de la orden de compra actual en la suma de **VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE (\$24.531.653.14)**, incluido AUI e IVA, tomando como referencia los valores unitarios contenidos en la orden de compra, incrementando la mano de obra en 23.11% y los bienes según IPC en 5.10%, donde el valor de los servicios de los operarios representan un valor fijo para la Entidad y donde el valor de los insumos corresponde a una proyección, tomando como base la cantidad definida por cada insumo por su precio unitario.

Cantidad. bienes O.C inicial x mes	Incremento 5,10%	Total-Mes
\$ 4.417.553,64	\$ 225.295,20	\$ 4.642.848,84

En razón a lo anterior, el valor total de la orden de compra, incluida la adición por incremento de la mano de obra e insumos, corresponde a la suma de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$195.683.530,94)** incluido AIU e IVA, discriminados así:

Ítem	Artículo	Cant.	Unid	Vr Mensual Inicial	Valor Inicial O.C.	Valor Adicionar por SMLMV	Valor Adicionar por IPC	Total Nueva O.C.
1	ays05-Z2 - Operario de aseo y cafetería con compromiso social - Rango 2 Tiempo Completo.	9	Mes	\$ 9.120.813,00	\$ 82.087.317,00	\$ 14.754.739,23		\$ 96.842.056,23
2	ays05--Z2 - Operario de mantenimiento MT Medio Tiempo	9	Mes	\$ 3.456.160,00	\$ 31.105.440,00	\$ 5.591.030,06		\$ 36.696.470,06
3	ays05--Z2 - Bienes de Aseo y Cafetería	9	Unid	\$ 4.417.553,64	\$ 39.757.982,76		\$ 1.577.066,40	\$ 41.335.049,16
4	ays05--Z2 - AIU	1	Unid	\$ 15.295.073,98	\$ 15.295.073,98	\$ 2.034.576,93	\$ 157.706,64	\$ 17.487.357,55
5	ays05--Z2 - IVA	1	Unid	\$ 2.906.064,06	\$ 2.906.064,06	\$ 386.569,62	\$ 29.964,26	\$ 3.322.597,94
TOTAL					\$ 171.151.877,80	\$ 22.766.915,84	\$ 1.764.737,30	\$ 195.683.530,94

Por último, es importante señalar que la presente solicitud de adición se fundamenta en el principio de autonomía de la voluntad de las partes, de conformidad con lo señalado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que señala:

	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025-04-04	VERSIÓN V-3

“Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales (...) PARAGRAFO (...) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales (...)”

Conforme lo anterior, la ley permite que las partes realicen acuerdos que propendan por la consecución efectiva del objeto contratado y con ello el interés general en él inmerso, destacándose que con la suscripción de la adición pretendida se busca satisfacer las necesidades de la Entidad, en materia del servicio de aseo y cafetería.

Así mismo, es pertinente mencionar que la adición solicitada no supera el cincuenta por ciento del valor inicial del contrato, como se muestra a continuación:

SMLMV 2025	\$ 1.423.500,00				
SMLMV 2026	\$ 1.750.905,00				
Vr Inicial Orden de Compra				Adición No. 1	
Vr. Inicial Orden de Compra	Cant. de SMLMV año 2025 B = (A/1,423,500)	50% en SMLMV año 2025 C=(B/2)	Vr Máximo en pesos permitido para Adicionar (SMLMV año 2026)	Vr en SMLMV año 2026	Vr en Pesos (SMLMV 2026)
\$ 171.151.877,80	120,23	60,12	\$ 105.264.408,60	14,01	\$ 24.531.653,14

Para amparar la presente Adición se cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1526 del 02 de enero de 2026**, expedido por el/la Coordinador(a) del Grupo de Presupuesto de la ARN, adicionado el 30-01-2026 por la Subdirección Financiera.

Por último, se precisa que las modificaciones solicitadas se fundamentan en las normas y disposiciones vigentes al momento de presentar la presente solicitud, en el marco del Acuerdo Marco de Precios correspondiente. En todo caso, de requerirse, se efectuarán los ajustes a que haya lugar como consecuencia de las medidas cautelares adoptadas dentro del proceso de nulidad del Decreto 1469 de 2025, *“Por el cual se fija el salario mínimo mensual legal”*, incluidas aquellas materializadas mediante disposiciones transitorias expedidas por el Gobierno Nacional, sin perjuicio de las decisiones definitivas que se adopten por la autoridad judicial competente dentro del respectivo proceso de nulidad.

Fecha de Solicitud	16/03/2026
ARNULFO PARRADO AGUILERA SUPERVISOR	